



**JUZGADO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN
CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ**

E D I C T O No. 001
(Art. 203 del C.P.A.C.A.)

PROCESO No. 258993333001-2014-00708

DEMANDANTE: E.S.E. HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE

DEMANDADO: MAURICIO MARULANDA RENGIFO

NATURALEZA: REPETICIÓN

PROVIDENCIA: SENTENCIA CALENDADA EL 20/04/2016

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Para notificar a las partes la anterior providencia se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría por el término legal de tres (3) días hábiles hoy 26/04/2016, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

OMAR ANTONIO BUSTOS PINEDA
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Se deja constancia que el presente edicto permaneció fijado por el término legal y se desfija hoy 28/04/2016, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

OMAR ANTONIO BUSTOS PINEDA
Secretario

CONSTANCIA DE EJECUTORIA:

Se deja constancia que la providencia notificada con este edicto ha quedado debidamente ejecutoriada hoy 13/05/2016, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

OMAR ANTONIO BUSTOS PINEDA
Secretario